

I CONCURSO DE TOPONIMIA

La Cátedra de Estudios Leoneses, en su sesión del 18 de abril de 2024 aprobó la propuesta de convocar el “I Concurso de Toponimia”, con las siguientes **BASES**:

Preámbulo

La Cátedra de Estudios Leoneses tiene como objetivo el análisis, la investigación, la docencia y la difusión de los aspectos específicos de la cultura en el ámbito leonés desde todos los puntos de vista que se estimen relevantes. En función de ello, considera importante abrir la Cátedra a la participación de las personas interesadas en los objetivos indicados y a todo aquello que sea útil para rescatar el patrimonio inmaterial.

1. Objeto y espacio geográfico

Recopilar la toponimia de una entidad administrativa (localidad, antiguo concejo o municipio) o espacio que tenga algún tipo de reconocimiento medioambiental o patrimonial, que esté enclavada en el área de acción de la Cátedra de Estudios Leoneses; es decir, en las provincias de León, Zamora o Salamanca.

2. Participantes

La participación en el concurso está abierta a todas las personas mayores de edad y los trabajos que se presenten deben ser inéditos.

3. Condiciones técnicas

- Los trabajos deben ir precedidos de una breve contextualización histórico-geográfica y deben estar acompañados de algún elemento cartográfico de localización.
- Los topónimos pueden presentarse alfabéticamente obviando el artículo inicial que suele aparecer (por ejemplo, El Cueto, iría en la C o Las Veigas, en la V). Si se utilizara otro sistema para su clasificación (como, por ejemplo, parajes), deberá indicarse y explicarse brevemente.
 - Los topónimos recogidos deben reflejar la forma de pronunciación más local. En el caso de estar recogidos en documentación histórica, estará referenciada la fuente manuscrita de la que han sido tomados.
 - Irán acompañados de un estudio filológico sobre su origen y significado y, en función de su naturaleza, a) las características geográficas del espacio que denominan, b) los usos a los que hacían o hacen referencia o c) su vinculación con leyendas, acontecimientos o fenómenos naturales.

4. Presentación y envío

- Las obras se remitirán por correo electrónico a ulecele@unileon.es. En el asunto deberá indicarse CONCURSO DE TOPONIMIA. Desde ese correo se remitirá confirmación de la correcta recepción del envío. Deben enviarse dos archivos:
 - El trabajo que se presenta a concurso, anónimo e identificado por un lema.
 - La plica con el lema y los datos del autor: nombre completo, el DNI, número de teléfono, la dirección postal y el email. Estos datos permanecerán en poder de la secretaria de la CELe y no se darán a conocer hasta el fallo del jurado (ver Anexo).
 - Se excluirán aquellas obras que contravengan la legislación vigente en cuanto a la propiedad intelectual y demás derechos.

5. Jurado

Estará formado por cinco personas, dos de las cuales pertenecerán al área de Ciencias de la Lengua y las otras tres al Consejo Asesor de la Cátedra de Estudios Leoneses. Para su valoración tendrán acceso únicamente al texto anónimo.

La resolución del jurado será inapelable y este se reserva el derecho de declarar desierto el premio o de otorgarlo *ex aequo* a dos autores.

6. Premio

Publicación de la obra por la CELe en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.

7. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

Sin perjuicio de las reservas de los derechos que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Cátedra de Estudios Leoneses (CELe) de la Universidad de León los derechos de edición y publicación y/o comunicación pública sin pago ni contraprestación al autor/a. La CELe se reserva el derecho de modificar la obra a fin de optimizarla para su publicación.

Tras la emisión del fallo del jurado, las personas que lo deseen pueden solicitar, en el plazo de un mes, la devolución de su manuscrito.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

9. Plazo de presentación de los trabajos:

El plazo de admisión estará abierto desde el 01/06/2024 hasta el 31/10/2024.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

- **Márgenes:** laterales de 3 cm; inferiores y superiores de 2,5 cm.
- **Tipo de letra:** Times New Roman 12 para el cuerpo del texto; 11 para las citas en párrafo aparte y 10 para las notas a pie de página.
- **Interlineado:** 1,5 en el cuerpo del texto y 1 en las citas en párrafo aparte y citas a pie de página.
- **Primera línea de cada párrafo:** sangrado de 1,25 cm, utilizando la herramienta sangría del procesador de textos y no el tabulador ni la barra espaciadora.
- **Citas a pie de página:** Solo se emplearán de manera excepcional. Cuando se utilicen deberán ajustarse a la última versión de las normas APA.

ANEXO

I CONCURSO DE TOPONIMIA. CÁTEDRA DE ESTUDIOS LEONESES

PARTICIPANTE

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI _____

LEMA _____

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____ PROVINCIA _____

C.P. _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____